



LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado en el día de hoy

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Números, Premios, Puntos. Shows winning numbers like 7503, 140000, 14491, 60000, 27760, 25000 and their respective prizes.

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Indultando á Miguel Salúst y Llopas de la pena de cadena perpetua y veinte años de presidio mayor...

Guerra

Reorden resolviendo varias instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Hacienda

Reales decretos que publicamos ayer.

Noticias

Para coronas y servicios fúnebres recomendamos la acreditada Casa de Rubio, Concepción Jerónima, n.º 3, que no debe confundirse con ninguna otra.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos, S. Bernardo, 18, dup.º, el médico especialista D. Alfredo Gallego cura con facilidad extraordinaria...

COGNAC. Ruiz y Albert. Málaga.

El Obispo de Orense, Sr. Carrascosa, dando muestras de su esplendor, ha facilitado las cantidades necesarias para sostener el Asilo de ancianos desamparados y la Cocina económica.

Fabricantes y obreros panaderos Ayer se inauguró el centro establecido por la Sociedad Filantrópica Panadera y con destino á los obreros que pertenecen á la misma.

Fallecimientos Fallecieron ayer en Madrid: D. José Tomás Melgarejo, conde del Valle de San Juan, persona muy respetada y querida por cuantos le trataron.

D. Gregorio Barragán, antiguo y notable periodista que redacta actualmente el Diccionario popular de la lengua castellana. A causa de su situación precaria, la Asociación de la Prensa le ha facilitado al mismo tiempo los medios necesarios para que pudiera terminar sus días teniendo una casa confortable y una cama donde descansar.

D. Ramón Montero de Espinosa y Barantés, conocido propietario, emparentado con varias aristocráticas familias y muy querido de todos por su bondad y afable trato.

D. Pedro de Rojas, subdelegado de Medicina de Buitrago (Guadalajara), hermano de nuestra compañía, en la persona de Mariano, director de El Teatro Hispano Americano y aplaudido autor cómico.

D. José María Coia y Lacy, distinguido capitán de Estado Mayor, condecorado con varias cruces por méritos de guerra.

Y D. Antonio Rodríguez de Rivera y Gastón, comandante de infantería, un militar que por su talento, su cultura y su bizarria gozaba de envidiable prestigio entre sus compañeros.

Enviámos nuestro pésame á las distinguidas familias de los finados.

Premio á la ciencia

Se ha concedido al ilustre químico francés M. Berthelot, á propuesta del ministro de Instrucción pública, la gran cruz de Carlos III, como testimonio de adhesión al jubileo que tendrá lugar el día 24 del actual, en honor del insignie hombre de ciencia.

Servicios de Vigilancia

En virtud de un decreto firmado ayer por S. M., se crean dos delegaciones de Vigilancia. Una de ellas estará enclavada en el distrito de Buenavista, y se denominará de Salamanca, y la otra en Chamberí, y se llamará del Norte.

Esta innovación, cuyo proyecto fué ideado por el actual gobernador civil, Sr. Barrojo, merece plácemes, pues merced á ella cesará en adelante el relativo abandono en que están parte de dichos distritos, debido á la gran extensión de los mismos.

Derribo de casas

Ayer derribó el alcaide, Sr. Aguilera, las escrituras de compra por el Ayuntamiento de varias casas situadas en las calles de Fernando VI, Salvador, Toledo y Duque de Albas.

En los edificios de derribo están pronto para ensanchar las vistas y las del Barquillo y Duque de Rivas.

EDICIÓN DE LA NOCHE

Senado

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Sindicatos agrícolas

El Sr. Allendesalazar sigue tratando el tema desde los puntos de vista que tomó en la anterior sesión con suma competencia y demostrando haber estudiado el asunto real y objetivamente, y por alto, puestos los ojos en el interés público armonizado con el particular.

Concluye diciendo que si se ha equivocado en sus manifestaciones con sesará su error, y si no que se proceda con justicia. El señor Presidente: Por terminarse las horas reglamentarias, se pasa á otro asunto.

ORDEN DEL DÍA

Apruébase sin discusión el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo la construcción de un ferrocarril económico de Ojos Negros á Sagunto.

Púese á discusión el dictamen de la mayoría de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 1.759.329 pesetas al presupuesto de Marina del año corriente.

El Sr. Bushell lo combate. El Sr. Donoso de la Campa censura también que se concedan créditos extraordinarios con frecuencia.

El señor ministro de Marina justifica la necesidad de los servicios para los cuales se ha pedido dicho crédito, aprobando después el dictamen.

Sindicatos agrícolas

Seguidamente se reanuda la discusión de este proyecto, concediéndose la palabra al señor conde de Senalúa.

D. MANUEL CAVIGGIOLI

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de D. Manuel Cavigglioli, persona tan conocida en los círculos mercantiles y bursátiles de Madrid; y lo que importa más, persona tan justamente estimada por su honradez, por su laboriosidad y por sus bellísimas condiciones de carácter.

A la sñr. Dña. y respetable viuda y á los sobrinos del finado envía El Correo sentido pésame.

LOS ESTUDIANTES

Esta mañana se formaron en la calle de San Bernardo, frente á la Universidad, algunos grupos, que al ser disueltos por los guardias de Seguridad, penetraron en dicho establecimiento dando gritos diversos.

Una comisión vió al rector, manifestándole que no se les permitía circular. El Sr. Fernández y González les aconsejó que tuviesen prudencia y no promovieran alborotos.

Después de esto, los estudiantes entraron en sus clases, y aunque al salir de ellas dieron nuevamente algunos gritos, la mayoría se marcharon tranquilamente en distintas direcciones.

En la calle de San Bernardo quedaron algunos grupos, formados en gran parte por curiosos. También había en dicha calle numerosas parejas de Seguridad.

FIRMA DE LA REINA

Hoy han despachado con S. M. la Reina los ministros de Guerra y Marina.

El primero puso á la firma los siguientes decretos: Admitiendo la dimisión que del cargo de comandante general de artillería ha presentado el Sr. Otero, y nombrando para sustituirle al general Novilla.

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas terrestres del próximo reemplazo.

El duque de Veragua obtuvo la firma para un decreto nombrando comandante general del arsenal de Carraca al general Guerra.

También ha firmado la Reina dos decretos, por los cuales cesan en los mandos de las divisiones que existen en Cádiz, Cartagena y resto de la provincia de Murcia, los generales señores duque de Najera y Góber.

Dichos decretos están en armonía con el criterio del ministro de la Guerra, open to que el cargo de mando de fuerzas sea independiente de plaza jurada.

Ambos generales plantearán como hasta aquí al frente de los gobiernos militares de Cádiz y Murcia y plaza de Cartagena.

EL AYUNTAMIENTO

Presupuesto del ensanche

En la sesión extraordinaria celebrada esta mañana por el Ayuntamiento, para discutir el presupuesto del ensanche aprobado el voto particular del Sr. Vincenzi, aumentando las consignaciones para material y desagando los ascensos de personal.

Dióse al Sr. Aguilera un voto de confianza para que aceptase de las enmiendas presentadas, las que creyera más equitativas.

El Sr. Sallares

Comentarios á un discurso

Barcelona 29 (2 tarde). Ha muerto en Sabadell el fabricante y expeditado D. Juan Sallares, siendo su muerte muy sentida.

El discurso de ayer en el Congreso de D. Francisco Mencheta ha sido muy elogiado por las personas imparciales.—Mencheta.

La fuerza del ejército

La parte dispositiva del proyecto de ley fijando la fuerza permanente del ejército para el próximo año, leído esta tarde en el Congreso por el ministro de la Guerra, dice así:

Artículo 1.º Se fija en 80.000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año 1902, sin contar en ella los individuos del cuerpo de invalidos.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para aumentar esta fuerza el tiempo que juzgue necesario, siempre que los gastos no excedan de los créditos consignados en el presupuesto, y para conceder licencias temporales en la época y forma que estime conveniente.

Madrid 29 de Noviembre de 1901.—El ministro de la Guerra, Valeriano Weyler.

Barcos submarinos

Londres 29.—The Daily Telegraph dice que en todo lo que va de año se han lanzado al agua en Inglaterra cuatro buques submarinos.

Añade que el Almirantazgo inglés podrá al Parlamento los créditos necesarios para la construcción de gran número de aquellos barcos.—Fabra

Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El catalanismo

El Sr. Peris Mencheta, testigo presencial de los sucesos, relata el paso de la manifestación republicana por las calles de Barcelona, sin profirir ningún grito ni promover escándalo alguno. Tan pacífica fué la manifestación—añade—que ni en sayada hubiera resultado mejor.

Censura al Gobierno por aprobar la conducta del gobernador de Barcelona, que cree obró con imprudencia al permitir que grupos tan numerosos como los que el señor Lerroux capitaneaba, se pasaran por toda la población en el estado de exaltación en que los ánimos se encontraban.

Declara que los tiros no partieron del Fomento de la Pacificación Nacional, sino de la puerta del colegio electoral.

Hablándose de los ataques de las Ramblas, diciendo que los quinarianos fueron el círculo catalanista á ofrecer sus servicios y los catalanistas rechazaron el ofrecimiento, ocurriendo al poro rato el choque con la policía.

Añade que semejantes individuos no seguían las inspiraciones de los republicanos ni de los catalanistas.

Aquí—dice—existen prejuicios contra los catalanistas. (Rumores.)

Dice que el movimiento catalanista es regionalista, y que los regionalistas de Cataluña piden lo que les ofreció el Sr. Silveira, lo que les ofreció Pí y Margall, lo que les ofreció D. Carlos. (Grandes rumores.)

Afirma que la masa general de Cataluña es profundamente española.

Dice que así como el ministro de Instrucción pública ha relevado al rector de la Universidad de Barcelona, el ministro de la Gobernación debe relevar al gobernador de la capital de Cataluña. (Rumores.)

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Mencheta, y dice que del relato de éste se desprende que el gobernador de Barcelona consintió que pacíficamente recorriesen varios grupos las calles de aquella capital.

La ley—añade el ministro—no prohíbe eso. Dice que de la relación de presos que han salido de la cárcel de Barcelona desde el día 4 del corriente, resulta que todos salieron por haber cumplido su condena, y ninguno intervino en esos sucesos.

El Sr. Silveira: Considero como un deber ineludible—dice—el expresar lo que, á nuestro juicio, es el problema catalanista, por qué esta dolencia se ha exacerbado de algún tiempo á esta parte y qué medios pueden conducir á su mejor solución.

El catalanismo, cuya doctrina es clara, no es nuevo; es un federalismo monárquico con tendencias al monarquismo patriótico; muchos catalanistas son federales monárquicos, y otros, también en gran número, monárquicos de origen tradicionalista.

Claro está que los conservadores no podemos admitir las doctrinas catalanistas, porque no son constitucionales; pero esas doctrinas son legales, y hay que reconocerles el derecho de discusión.

Ahora bien; los conservadores consideramos y seguimos considerando á los periódicos y Asociaciones catalanistas que en distintas formas atacan á la integridad de la patria, como entidades que caen bajo el Código penal y merecedoras de penas extraordinarias; pero más allá de esos límites no va el partido conservador.

El catalanismo es en gran parte, á juicio del Sr. Silveira, un fenómeno psicológico, cuya explicación es una consecuencia de nuestros terribles desastres.

Creo que el España hubiera triunfado de los Estados Unidos, no habría surgido el catalanismo; antes bien, bajo el sol de la victoria se hubieran fundido el sentimiento nacional y agrupados todos los elementos de disgregación que por desgracia hay en la patria española. (Muestras de aprobación.)

Los pobladores de España—añade—no son de un mismo origen, sino que constituyen una suma de núcleos diferentes, de unidades bien definidas, con historia y caracteres peculiares. Uno de estos núcleos formarlo los catalanes, y como para ellos el Gobierno central no responde á sentimientos de su raza, aspiraciones é historia, al ver el estado de debilidad por que la nación atraviesa, siente, quizá sin quererlo, por un movimiento insubstancial, el deseo de separarse.

Ellos han sido los más perjudicados por la derrota, y no han tenido presente que ama más que el interés herido.

Dice que el catalanismo no es actualmente un peligro inmediato; pero no se puede negar que enfora mucha gravedad, y que por lo tanto merezca la atención de los hombres de Estado.

Recluta sus partidarios en la clase media, y muy particularmente entre los intelectuales.

No daba crédito á la fuerza para solucionar esta cuestión. Con una política de abnegación y patriotismo, no en Cataluña, sino aquí, en el Gobierno central, y reconstituyéndolo, dándole crédito y coherencia, con medidas que favorezcan el progreso moral y material de la patria, es como se ha de contrarrestar esta tendencia.

Claro es que estas medidas requieren tiempo, y durante él es necesario marcar una norma que regularice las relaciones del poder central con las regiones.

Cuando las relaciones de los individuos y las regiones se basan en el amor, todos los rozamientos se amortiguan y no tienen graves consecuencias; pero si estas relaciones se fundamentan en lazos jurídicos únicamente, la menor injusticia se convierte en agravio y se eleva á querrela, constituyendo un motivo más de malquerencia.

Es, pues, necesaria mucha prudencia y cuidado en las relaciones del Gobierno con las provincias, especialmente con Cataluña, donde deben llevarse empleados probos é inteligentes. (Rumores.)

No se debe conceder el concierto económico ni la Diputación única, que los catalanistas proponen como fórmula de transición. En una palabra, no debe concederse nada que signifique privilegio ni excepción en favor de Cataluña.

Debe seguirse una política ampliamente descentralizadora, que dé facilidades para el progreso y engrandecimiento de las regiones.

Para á ocuparse de las elecciones municipales, censurando al gobernador y diciendo que ese día, en medio de la general alarma, la única autoridad efectiva era la del Sr. Lerroux.

La manifestación—añade—realizábase por el Sr. Lerroux y sus amigos no debió ser autorizada por el gobernador, en el caso de hubiesen solicitado el oportuno permiso, que no lo solicitaron.

Aquello fué una demostración del estado de anarquía en que estaba Barcelona, estado en que se halla todo el país, como puede verse por lo ocurrido recientemente en Béjar y Candelario, muy parecido á aquel estado de principios de la edad moderna en que intervenía la Santa Hermandad.

Entiende que nada demoraliza tanto su ocasión al progreso del catalanismo que el dejar á los individuos al cuidado de su propia defensa, privándolos de la tutela del Estado.

Termina diciendo que la política por él indicada es la que afirma la unidad de los pueblos como el nuestro no la tienen fundamentada en lazos firmes y seguros.

A propuesta del presidente, la Cámara acuerda que se consuman tres turnos más en esta discusión.

El Sr. Maura comienza manifestando que es deber de todos hablar con entera claridad en este asunto.

No cree que las disposiciones vigentes den bastantes medios para resolver el problema catalanista.

¿Qué se lograría—dice—con castigar á unos cuantos descarados enemigos de la patria, si quedan libres y actuando los principales promovedores del conflicto? (Muy bien.)

Este problema catalanista recuerda en su gestión el proceso de la insurrección cubana; aunque tiene parte muy distinta.

¿Quién duda que los trabajos de los catalanistas, aun sin quererlo sus autores, crean el desaffecto á la patria? (Bien, bien.)

Los regionalistas no traen sus quejas aquí, sino que las llevan á sitios donde pueden producir la sedición y el motín.

Dice que lo que hacían aquellos hijos de Cuba y Filipinas, propagando entre sus ciudadanías ideas contra la Metrópoli, en lugar de ir con sus quejas á los Poderes públicos, eso se está repitiendo en Cataluña.

Añade que lo que hay en Cataluña es una aguda exacerbación local, como la hay, aunque más atenuada, en todas las provincias de España. Esto es, un divorcio absoluto entre los Gobiernos y la nación.

Aquí, verdaderamente, los partidos no existen, porque no debemos llamar partido á una agrupación de personas que temporalmente dispone de la Gaceta.

La maquinaria oficial española es—dice—delectable, odiosa. En lo oficial, lo que más se ha perfeccionado es la gestión fiscal, el modo de exprimir á los contribuyentes; y como la nación no ve que se haga buen uso de sus sacrificios, deduce que aquella maquinaria no funciona para servir al pueblo y mejorar su condición, sino para acrecentar sus males.

No todo lo que publican los catalanistas es ofensivo para la patria. Las nueve décimas partes de sus escritos son protestas vehementes contra los errores y los abusos del poder central, y esas protestas las suscribirán igualmente las provincias catalanas. (Bien, bien.)

Ha agravado el problema catalanista el abandono de nuestra reconstitución, de la reconciliación de los gobiernos con el país. Si esta reconciliación se efectuara, poco restaría por hacer para la total resolución del conflicto.

No se puede—dice—llegar á una total reorganización de los servicios públicos, sin que el Estado abandone aquellas funciones que no le competen.

Hay—añade—que conceder á los organismos locales lo que tienen derecho á disfrutar.

Censura la pasividad en que, á su juicio, está el Gobierno, que no ha dado otra fe de vida que perseguir electores.

Creo que no sólo hay que hacer esa obra descentralizadora sobre una demarcación geográfica, sino que todas las clases y agrupaciones é intereses locales tienen que tomar su parte en la regeneración de la obra administrativa.

Se muestra conforme con el Sr. Silveira en que no se concedan privilegios á Cataluña, y en que se siga una política prudente y de armonía con todas las regiones.

Opina que deben enviarse á Cataluña empleados honrados.

Termina exhortando á todos los partidos á estudiar con detenimiento el problema.

El Sr. Romero Robledo pide que se reserve la palabra para la sesión de hoy.

Se accede á su pretensión y se suspende el debate.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley concediendo créditos para Agricultura é Instrucción pública.

Se levanta la sesión.

SESIÓN DE HOY

Abrese la de hoy á las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Moret.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gobernación y Agricultura. Muy pocos diputados y desanimación en las tribunas.

El general Weyler, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley fijando las fuerzas terrestres para el próximo reemplazo.

Los Sres. Rodríguez de Celis y Calderón (D. Abilio) se ocupan de asuntos locales.

El señor marqués de Pikman: En virtud del testamento de la duquesa de Montpensier, el palacio de San Telmo, de Sevilla, fué cedido por esta señora para seminar, y ahora parece que los individuos que se hallan al frente de él pretenden venderle.

Como juzgo que esto es imposible, llamo acerca de ello la atención del Gobierno.

El Sr. Lombardero, con motivo de la rescisión del contrato del Ayuntamiento con las Hermanas de la Caridad de la Coruña, se lamenta de que se encuentre en Madrid el gobernador, aunque, á su juicio, no llegará á salir al conflicto que algunos temen.

Esima que lo que allí ha ocurrido es que el Ayuntamiento, por razones especiales, pedía la sustitución de la superiora, á lo que la Compañía se negó, y esto originó la rescisión del contrato con el Real Noviciado de Hermanas de la Caridad.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLAVAGA, NUM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS	
Capital social efectivo.....	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

**22 AÑOS DE EXISTENCIA**

**Seguros contra incendios**  
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884, de su fundación, la suma de pesetas 6.129.694,98.

**Seguros sobre la vida**  
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitalidades diferidas a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

**SANATORIO DEL PILAR**

Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. Pilar, 25, Guindalera, Madrid. Femeninas de 5, 6 y 12 pta. Pídanse reglamentos al Director Dr. BANCHEZ MERRERO. Alcalá, 4, 1.º Madrid. Consulta de 2 a 5.

**PEDRO DOMEQ**

Casa fundada en 1750.—Jeréz de la Frontera

Vinos selectos de Jeréz  
Vino espumoso estilo champagne  
Cognac Domecq  
Manzanillas selectas

**PUNTOS DE VENTA**

Alcalá, 17	Montera, 55
Barrionuevo, 6	Paseo Recoletos, 21
Barquillo, 12	Peligros, 10 y 12
Hortaleza, 15	Preciados, 8
Mayor, 32	San Sebastián, 16

Y en los principales ultramarinos y tiendas de vinos.

REPRESENTANTE EN MADRID

D. José García Arralal, Montera, 42, segundo



**MUEBLES**

**EBANISTERIA Y TAPICERIA**

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcañales, comedores, despachos, gabinetes y colgadureros, con precios marcadamente bajos y muy económicos garantizados.—MAYOR, núm. 78; entrada, LUZON, 1, bajo izqda.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y a domicilio.—Argensola, 3, 4.º izqda.

**EL ILMO. SEÑOR**  
**D. Manuel Caviggoli y Manau**

CONSEJERO DEL MONTE DE PIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

**HA FALLECIDO**  
**EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 1901**

R. I. P.

El Excmo. Sr. Director y Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros; su desconsolada viuda, Doña Benita Abauici; sobrinos y sobrinos políticos y su ahijado,

Puegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

La conducción del cadáver tendrá lugar el día 21 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Carrera de San Jerónimo, núm. 44, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

**AGENCIA FUNEBRE MILITAR. CLAUDIO COELLO, 46**

**LA ROSARIO El Rey del Tocador**

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador LAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

**PURIDA Y COMPANIA.—BASTARDI**

**GELLÉ FRÈRES, INVENTORES**

Paris, 38, rue d'Argout  
EXPOSICION BRISTOL.—MEDALLA DE ORO  
**NIGRINE VEGETAL**  
Tintura para los Cabellos y la Barba  
Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la más inofensiva.  
**NEGRO, MORENO, CASTAÑO**  
Deposito en todas las perfumerías de España.

**Sublime Elixir de Agua de Botot**

Deposito en todas las perfumerías de España.

**TOS**  
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS  
**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

**ABONOS ANIMALES**

Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de más segura resultados para toda clase de cultivos.

Podemos a su disposición abonos adecuados para cada rincón y para todos **TERRENOS**, con solo tener una muestra, la naturaleza de la tierra en que se hayan de desparramar.

**Garantizamos por análisis** la pureza y riqueza de nuestros abonos, cuyos resultados han de ser siempre superiores a los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario a los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

**Remitimos precio é instrucciones** a quien los pida.

**Calle de Peleayo, núm. 70 dupdo., prol.**  
REPRESENTACION EN MADRID  
**G. PEREZ Y COMPANIA**

Neuralgias, hemioráneas, Jaquecas, etc.  
Por intensas que sean desaparecen instantáneamente con los sellos anti neurálgicos de Fernández Espina. Caja, 2 50 ptas. en toda España.

**Ulceras, llagas, heridas**  
Se curan por inveteradas con los Cilindros Vegetales de Fernández-Espina. Caja 2 pta., por correo, 2 50. Farmacia de su autor Alis (Cáceres). Depósito: Madrid, Guillermo García, Capellanes, 1; Villanueva de la Serena (Badajoz); Agustín Chorro, droguerías.

**OID, MADRES!**  
La diarrea verde de vuestros hijos se corrige con el anti-diarreico Fernández-Espina, facilitando la salida y desarrollo de la dentición. Caja 1 50 pta., por correo 2 pesetas. Farmacia de su autor.

**COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS**  
MAYOR  
Tarifa B  
**SERVICIO PÚBLICO**  
Las personas no abonadas pueden hacer uso del servicio para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:  
Por un despacho de 20 palabras ..... Ptas. 0 30  
— cada cinco palabras más ó fracción ..... 0 10  
— cada copia suplementaria de despachos múltiples ..... 0 30  
**SERVICIO DE ABONADOS (A)**  
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras ..... Ptas. 0 25  
— cada 30 palabras más ó fracción ..... 0 20  
(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

**HIERRO QUEVENNE**  
Puede aplicarse por la mañana y por la noche.  
Anatomía de Hueland de París.  
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Escorbuto.  
14, R. de Valenciennes, París.

**LAVILLE GOTA**  
Reumatismos  
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.  
Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
F. GOMAN & HIJO, 29, Rue Saint-Clément, PARIS  
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

The Equitable Life Assurance Society of the United States.  
(La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898		1899
\$ 258,369,298	Activo	\$ 280,191,286
» 57,310,489	Sobrante	» 61,117,477
» 50,249,286	Ingresos totales	» 53,878,200
» 24,020,823	Pagado a los tenedores de póliza	» 24,107,541
» 168,043,759	Nuevos negocios	» 203,301,832
» 987,157,134	Seguros en vigor	» 1,054,416,422

Pagado a los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal:  
EN SU PALACIO DE MADRID

**PERFUMERÍA ORIZA**  
L. LEGRAND, de PARIS  
41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

**PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS**

SAVON ORIZA VELOUTÉ.	ORIZALINE
CRÈME-ORIZA	ESS-ORIZA, todos olores.
ORIZA-LACTÉ	ORIZA-HAY
ORIZA-OIL	ORIZA-POWDER
ORIZA-TONICA	

**Última Novedad**  
PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CZAR  
Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Desechados a la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores.  
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.  
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

**CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDECTINOS**  
Reconocidos como los mejores en todos los Mercados.  
ABSOLUTA PUREZA y delicioso paladar.  
Si queréis tomar un buen chocolate, PROBAD el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.  
En Madrid, COLONIALES y C.º  
Abada, 27, Coloniales  
OR MAYOR COMISION UNIVERSAL

**El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.**

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del gargarito, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales a que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

**El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.  
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 20, prol.

**ANUNCIOS**

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la **Sociedad General de Anuncios de España**, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º.

Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos.

También se reciben Esqueletos de defunción y aniversario  
Alcalá, 6 y 8, entr.º Teléfono 517 MADRID

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El Remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOSAS RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRONICAS  
L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales boticas.

**HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA**  
Empiense únicamente los  
**Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos**  
DE LOS  
**RR. PP. BENEDECTINOS**  
De la Abadía de SOLEAC (Strondo), Francia  
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

**Ibarra y compañía**  
SEVILLA  
Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios  
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

**BANCO DE ESPAÑA**  
Preparación completa para las próximas oposiciones por el empleo de dicho Establecimiento  
D. Alfredo Torres  
Hora de matrícula: de 8 a 10 mañana y de 5 a 7 tarde.  
Marqués del Duero, núm. 8, 2.º derecha

**"Los Tiroleses"**  
EMPRESA ANUNCIADOR/  
Rápidas, abundantes,  
ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS  
Grandes descuentos a los anunciantes  
ANUNCIOS en Tostera, Vallas, Medallas, y de los 5 pta.  
Seguros de defunción y seguro vital.  
Pídanse Tarifas a las Of. Anun.  
SENDE DE ROMANONES (ant. de Barrionuevo) núm. 7 y 9 entradilla. MADRID.

**SOLUCION COIFFRE**  
Baños al Sulfato de Sodio con Chloroformo y extracto de Cal.  
El más poderoso y eficaz remedio en los casos de Apoplejía, Escorbuto, Raquitismo, Clorosis, Anemia, Clorosis, etc.  
Disponible en todas las Farmacias y Droguerías.  
COIFFRE, Farmacéutico, 79, rue de Valenciennes, PARIS.